

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 4 de julio de 2024

Turna Permanente resultados de auditorías a Comisión de Fiscalización



Hermosillo, Sonora; 3 de julio de 2024.- La presidencia de la Diputación Permanente remitió a la Comisión de Fiscalización oficios relativos a las auditorías integrales que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó a diversos órganos autónomos y entes de gobierno, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

La diputada Karina Teresita Zárate Félix (Morena), quien en esta sesión ordinaria de la Mesa Directiva fungió como presidenta de la misma, dio turno a la documentación a dicha dictaminadora, previa aprobación de las actas de las sesiones de los días 23, 28 y 30 de noviembre de 2023; 5 y 15 de diciembre de 2023; 6, 8, 13, 14, 20 y 21 de febrero de 2024; y 5, 6, 12, 13, 19, 21 y 22 de marzo de este año.

De acuerdo con la correspondencia recibida del 26 de junio al 1 de julio de 2024, el órgano fiscalizador realizó auditorías integrales a Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Sonora (Sutcobs), Telefonía Rural de Sonora, Fideicomiso Puente Colorado, Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Fideson) y Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES).

Incluye también Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH), Tribunal de Justicia Administrativa, Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Istai), Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora (CCL), Procuraduría Ambiental (Proaes), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (Conalep), Universidad Estatal de Sonora (UES) y Universidad de Sonora (Unison). Los oficios están dirigidos a titulares de organismos autónomos y dependencias estatales.

Del 27 de junio al 1 de julio del presente se recibieron copias de oficios de las auditorías integrales que el ISAF realizó a Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Gobierno, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (Ibcees) y Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

La presidenta de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos el oficio mediante el cual el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora da respuesta a la solicitud de impacto presupuestario relativo al proyecto de Ley de Protección y Bienestar Animal.

El Presidente Municipal de Baviácora solicitó la intervención del Poder Legislativo para que la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora cumpla con la entrega de las partidas extraordinarias aprobadas el 15 de diciembre de 2021 en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de dicho Municipio para el ejercicio fiscal 2023, incluyendo la partida de nueve millones 230 mil 27 pesos.

En esta sesión ordinaria, la diputada Karina Teresita Zárate Félix, a nombre de los integrantes de la 63 Legislatura, manifestó sus condolencias hacia la diputada Beatriz Cota Ponce, presidenta de la Mesa Directiva, por el fallecimiento de su señora madre, acaecido este miércoles 3 de julio.

Asistieron a esta sesión los diputados Próspero Valenzuela Múñer (Morena), suplente en funciones de vicepresidente; Iram Leobardo Solís García (PT), secretario; y José Rafael Ramírez Morales (Morena), secretario suplente.

Reforma al Poder Judicial, tema de la agenda política en la sesión de la Comisión Permanente

- Intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sesión de este miércoles, externaron posturas sobre la reforma al Poder Judicial, el cual fue acordado por la Mesa Directiva en el aparato de la agenda política.

Se han reabierto los diálogos de consulta

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) relató que la iniciativa del presidente de la República sobre reformas al Poder Judicial está alimentada con 34 iniciativas más de legisladores y se han reabierto los diálogos de consulta; a la fecha, se han realizado tres foros, pero en el primero se suscitó algo inédito, ya que los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron a un recinto parlamentario a dar sus opiniones y a escuchar a las y los legisladores, y ahí dijeron “respeten la carrera judicial y los derechos de los trabajadores”.

Mencionó que el tema del siguiente foro es un punto crucial de una reforma al Poder Judicial: la forma en que resuelve, los medios de control legales y constitucionales, pues, ahí tenemos una importante discusión y contrastantes puntos de vista con los miembros del Poder Judicial; además, en Guadalajara se verá la división del Consejo de la Judicatura. Hizo mención sobre la intromisión de un juez de amparo en materia electoral, por lo que se debe delinear el alcance y competencia de lo que puede ser el futuro órgano de disciplina judicial.

Voto popular no garantiza la legitimidad de los juzgadores

Del PAN, el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara consideró que el voto popular para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial Federal y locales, no garantiza legitimidad de los juzgadores, porque ésta depende de las sentencias que ellos emiten y deberían estar alejados de cualquier presión política. “Trabajemos en los mecanismos que se puedan abrir para tener un proceso más democrático y transparente para elegirlos”.

Expresó que se puede tener lo mejor de la carrera judicial y de las y los abogados, con concursos públicos abiertos sobre las nuevas vacantes y las plazas que se estén por abrir. Llamó a construir una verdadera defensoría pública para todos los que no puedan pagar un abogado y que el pueblo mexicano realmente tenga la protección que se merece. Hizo votos por avanzar hacia una reforma de fondo e integral, en la que se escuchen y se tome lo mejor de las propuestas.

Confiamos en el pueblo de México

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que, si bien iniciaron los foros de diálogos nacionales con enriquecedoras opiniones, se espera sean tomadas al dictaminar, principalmente, porque es necesario que se tomen en cuenta las voces de quienes están en el día a día en la carrera judicial, así como aclarar qué tanto esa reforma va a garantizar que se deje a un lado la corrupción y qué tanto va a ser en beneficio para la justicia de las y los mexicanos.

Hoy, dijo, se necesita saber cómo se blindará que efectivamente sean las y los mejores abogados y los más capacitados, pues no se puede dejar la carrera judicial a un lado. “Claro que confiamos en el pueblo de México, pero cuáles van a ser los blindajes para tener los mejores perfiles posibles, cómo se blindará que sea realmente el pueblo quien elija a sus jueces y ministros y no sea la delincuencia organizada, qué filtros habrá y cómo se logrará”.

El pueblo va a decidir con su voto al Poder Judicial

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que, con esta reforma el pueblo va a decidir con su voto universal, secreto y directo al Poder Judicial y va a tener el control de los integrantes de las personas juzgadoras, “eso se llama democracia, es un proceso único en el mundo. Nosotros confiamos en el pueblo”.

Recordó que Benito Juárez, antes de ser presidente de la República, fue elegido presidente de la Corte por el pueblo. Negó que se quiera la renuncia de la ministra Norma Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “porque ella ya se va, ya que se va a renovar todo el Poder Judicial y ella va a poder volver a ser candidata para integrar la Suprema Corte”.

Poder Judicial debe ser autónomo e imparcial

Carlos Alberto León García, diputado de MC, indicó que, sí es posible realizar una reforma al Poder Judicial, siempre y cuando, sea para mejorar la eficiencia en solucionar los problemas existentes y fomentar el respeto pleno a los derechos humanos de las y los mexicanos. Además, se pueden incluir mecanismos de participación ciudadana y democratización en el Poder Judicial, pero no puede ser a costa de la estabilidad del Estado mexicano y de los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

Implementar una reforma tan importante de tajo, añadió, puede generar grandes y graves retrasos en el acceso a la justicia, y el proceso de elección de las personas juzgadoras mediante el voto popular, resultaría costoso, complejo y riesgoso ante la posible intervención del gobierno o del crimen organizado. El Poder Judicial debe consolidarse como un contrapeso, como un poder autónomo e imparcial; por ello, “estaremos presentes en los diálogos para escuchar a todos y velaremos para que en la reforma se atienden las observaciones, no nos prestamos a simulaciones”.

Poder Judicial debe ser eficiente, transparente y justo

Por Morena, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, mencionó que la justicia está muy lejos de la ciudadanía y hay un reproche constante; en el ámbito penal, el 40 por ciento de la población que se encuentra en los centros penitenciarios están sin sentencia y las comunidades indígenas carecen de acceso a la justicia; por ello, es vital que los impartidores se apeguen al ordenamiento legal y a la justicia.

Resaltó que el Poder Judicial es pilar fundamental del Estado de derecho y es responsabilidad de todos asegurar que funcione de manera eficiente, transparente y justa. La elección de las autoridades judiciales mediante el voto universal directo y secreto de la ciudadanía, agregó, será un primer paso fundamental para acabar con actos de corrupción.

Presentar una propuesta completa e integral

La diputada del PAN, Lilia Caritina Olvera Coronel, dijo que la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial posee una gran trascendencia, y es necesario que en los foros nacionales se escuche a todos los sectores involucrados, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es una de las instituciones clave para la República democrática. “Estamos a favor de construir instituciones sólidas y democráticas que atiendan las demandas actuales del país”.

Refrendó su compromiso por presentar una propuesta completa e integral para fortalecer los mecanismos alternativos de resolución de controversias tanto en el orden sustantivo como procesal, acceso a la justicia constitucional, justicia transparente y digital, modificación administrativa policiaca y ministerial, derechos humanos, asistencia y cooperación

internacional y cultura de la legalidad; todo ello, "con la finalidad de entregar un Poder Judicial a la altura de las necesidades de la ciudadanía".

Reforma garantiza un manejo eficiente del presupuesto

Adriana Bustamante Castellanos, diputada de Morena, aseguró que la implementación de esta reforma garantiza un manejo eficiente del presupuesto del Poder Judicial sin afectar los derechos de las y los trabajadores, pero con reglas claras de transparencia y rendición de cuentas. "No se trata de doblegar a los jueces, juezas, magistradas y magistrados, lo que se busca es ayudar a reducir la impunidad y que la justicia esté cercana al pueblo de México".

Pidió que la reforma abone a la especialización de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial, con el objetivo de garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica, así como incorporar funciones sancionadoras y de disciplina personal que hoy se encuentran a cargo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de consejeras y consejeros de la Judicatura, que no necesariamente cuentan con la intención, las aptitudes o la independencia para cumplir con sus funciones.

SCJN es un pilar de la vida democrática del país

Del PAN, la diputada Julia Licet Jiménez Angulo expresó que su grupo parlamentario participará de manera responsable en el debate de la reforma al Poder Judicial e hizo votos para que los demás grupos estén abiertos al diálogo y análisis de todas las propuestas, a fin de llegar a consensos firmes y defender la separación de poderes y la autonomía del Poder Judicial. "La reforma no debe aprobarse con prisa y sin analizar todas las repercusiones".

Pidió discutir la reforma con documentos técnicos no con "politiquería" y mediante la escucha de expertos y funcionarios judiciales a nivel federal, estatal, colegios de abogados y a las víctimas y que sus opiniones se tomen en cuenta, ya que la SCJN es un pilar de la vida democrática del país, y se debe garantizar su autonomía e independencia.

Debe haber una reforma al Poder Judicial

El diputado del PT, Ángel Benjamín Robles Montoya argumentó que es claro que debe haber una reforma al Poder Judicial, ya que magistrados y jueces condicionan su profesionalismo, independencia e imparcialidad en función de la remuneración. "No reconocieron abiertamente que no están dispuestos a reducir sus sueldos y ganar menos que el presidente de la República, esos son funcionarios judiciales que hoy tenemos".

Se manifestó a favor de que sean electos por el voto popular para que estas personas que "no tienen vocación de servicio" dejen de utilizar el servicio público como fuente de lucro. Añadió que se dice defender a los trabajadores, pero persiste el acoso, y es impresionante lo que pasa en el Poder Judicial en materia de nepotismo.

Necesaria, reforma al Poder Judicial, pero no como se plantea

A su vez, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) dijo estar convencido de que es necesaria una modificación al Poder Judicial, pero "no estamos de acuerdo al cien por ciento como la propone el Ejecutivo Federal, pero sí estamos de acuerdo en que se lleve a cabo la reforma. Abrirla a las y los ciudadanos, permite tener mejores elementos para poder tomar mejores decisiones".

Aclaró que su grupo parlamentario nunca ha estado en desacuerdo en que se le pregunte al pueblo cuando se tiene clara la necesidad de una reforma judicial que permita una justicia rápida, pronta y justa para las y los mexicanos; sin embargo, "no creemos que sea la mejor ruta abrirla en una incertidumbre cuando no se tiene una claridad de los perfiles que irán a las urnas para que sean votadas por las y los mexicanos".

Los foros nacionales son útiles

El diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel, destacó que los foros de diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial son muy útiles, por lo que la participación de los ministros en los próximos seis foros sería extraordinaria, ya que podrían exponer sus postura y propuestas.

Mencionó que tres temas deben resolverse antes de tener el dictamen para las reformas constitucionales: los requisitos de la carrera judicial, la gradualidad para catalogar los términos y la importancia de los asuntos y los transitorios; de ahí que el diálogo impulsado en los foros es fundamental.

Cita de la próxima sesión

La Mesa Directiva comunicó que los textos de la agenda política se integrarán al Diario de los Debates.

Enseguida, concluyó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 10 de julio, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.

Sistema judicial mexicano tiene una deuda con las mujeres del país, destacan en el Senado

Publicado: 03 Julio 2024



- ***La senadora Citlalli Hernández asegura que reforma al Poder Judicial ayudará a combatir la violencia de género y a romper una de las raíces del patriarcado***

La senadora Citlalli Hernández Mora, especialistas y representantes de organizaciones sociales señalaron que el sistema judicial tiene una deuda con las mujeres en México, por lo que es fundamental una reforma que transforme al Poder Judicial y que rompa “con un modelo corrupto, neoliberal y con una de las raíces más patriarcales”.

Lo anterior, durante el foro “Justicia para Todas: Reforma Judicial con Perspectiva de Género”, que se llevó a cabo el día de hoy en la Antigua Casona de Xicoténcatl.

En su oportunidad, la senadora de Morena afirmó que una reforma al poder judicial ayudaría para que ministros, jueces y magistrados atiendan de manera correcta los casos de violencia, porque ello puede significar el salvar la vida de una mujer.

“Se requiere de una transformación que mejore la vida de las mujeres, que combata la violencia de género y rompa una de las raíces más patriarcales”, advirtió Hernández Mora.

Expresó que el Poder Judicial es el último resquicio del modelo neoliberal, del sistema patriarcal y de la visión corruptora que ha tenido el Estado mexicano, por lo que las mujeres del país deben participar de una manera activa en el cambio y así transformarlo.

Señaló que las reformas deben estar encaminadas a realizar un cambio en la procuración de justicia, tanto en ministerios públicos y fiscalías, porque “hoy podemos acusar, denunciar y comprobar con absoluta responsabilidad que hay jueces, ministros y magistrados que toman decisiones con base en sistemas y redes de corrupción o presiones de poderes fácticos”.

La senadora dijo que los resultados de las pasadas elecciones han dejado claro que la población quiere que continúe el gobierno de la transformación, el cual inició el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al otorgarle la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, se dio el mandato de transformar todo el sistema político, social, cultural y judicial basado en la corrupción. No es un proceso rápido pero el camino ha iniciado, concluyó.

La consejera nacional de Morena, Guadalupe Juárez, aseguró que el sistema judicial tiene una deuda con las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes y de la diversidad, ya que son quienes más han resentido “a un sistema profundamente patriarcal y neoliberal”, que se ha caracterizado por la corrupción, el nepotismo, el acoso sexual, la violencia y el abandono de la defensoría pública.

Es fundamental reformar de fondo al Poder Judicial, para que se reconozcan “los derechos que nos han limitado por años”. La iniciativa, dijo, responde a un reclamo innegable de justicia y por ello el pasado 2 de junio el pueblo envió un mensaje contundente de que se requiere una profunda reforma.

Josefina Kelly Naila, especialista en derecho penal, gestión y control de políticas públicas, dijo que se debe debatir y profundizar la reforma judicial que hoy es tan urgente y necesaria en la región y por supuesto tiene que ser feminista.

Mencionó que desde el 2013 en Argentina se intentó democratizar la justicia cuando la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner envió un paquete de seis leyes al Consejo de la Magistratura, que es el órgano que elige a los jueces de la nación, sin embargo, sufrió violencia institucional por parte del Poder Judicial, primero como víctima del intento de feminicidio y también con su persecución judicial.

Descarta Alfonso Durazo integrarse al gabinete de Claudia Sheinbaum

En las dos semanas anteriores, la presidenta electa reveló 12 de los 21 titulares de secretarías de Estado



El gobernador afirmó que no formará parte del gabinete de la presidenta electa / Foto: Carlos Villalba | El Sol de Hermosillo

Gil Reyes / El Sol de Hermosillo

Ante la serie de especulaciones que se han dado sobre la designación de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo** de su gabinete, hasta el momento ningún **sonorense** ha sido convocado para asumir una responsabilidad de ese tipo.

A pesar de que en redes sociales algunos usuarios han mencionado, incluso "apostado", que el gobernador **Alfonso Durazo Montaño** será uno de los perfiles que aparezcan dentro del equipo principal de la próxima mandataria, él mismo declaró que no.

"No, estoy muy contento aquí como Gobernador", respondió sonriente, al preguntársele si ya había sido invitado para asumir una responsabilidad de ese tipo, dado a que ya se han hecho públicos más de una decena de nombramientos.

En las dos semanas anteriores, la presidenta electa reveló a 12 de los 21 titulares de secretarías de Estado, por lo que el resto lo hará en los siguientes jueves, al menos con siete, ya que ha trascendido que hasta más adelante se conocerá a quienes quedan al frente de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena) y de la **Secretaría de Marina** (Semar), previo a lo que será su toma de protesta. por ser responsabilidades que ameritan un análisis muy profundo de los aspirantes.

Otros de los cargos que están vacantes aún son la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSyPC), la **Secretaría del Bienestar**, **Secretaría de Educación Pública** (SEP) y la **Secretaría de Cultura**.

También quedan la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** (STPS), **Secretaría de Turismo** (Sectur), cuyos nombramientos se harán oficiales a partir del 01 de octubre cuando se concrete el cambio de administración.

Entre los puestos ya designados están el de **Marcelo Ebrard** como **secretario de Economía**; **Juan Ramón de la Fuente** en **Relaciones Exteriores**; **Julio Berdegué** en **Agricultura**; **Rogelio Ramírez de la O** repetirá en **Hacienda**; **David Kershenobich** al frente de **Salud**; **Jesús Esteva Medina** se encargará de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**.

La **Secretaría de Medio Ambiente** es para **Alicia Bárcena**; la **Consejería Jurídica** tendrá de titular a **Ernestina Godoy**, mientras que la de **Energía** funcionará con **Luz Elena González**, la titularidad de la **Secretaría Territorial** es de **Edna Vega** y la de la **Función Pública**, **Raquel Buenrostro**, entre otros.

Con respecto a los resultados electorales que se obtuvieron el pasado 02 de junio, donde sigue en disputa la **alcaldía de Hermosillo** por un recurso interpuesto por Morena, Durazo Montaño exclamó que a pesar de que quisiera que sus compañeros de partido hubieran ganado todos los cargos por los que se postularon, también es importante que se respete a la decisión del pueblo.

"Yo soy parte de un movimiento, me siento orgulloso de ser morenista, pero antes que morenista, soy demócrata, soy sonorense, y como eso respeto la decisión que toma la gente, claro que yo preferiría el triunfo, como cualquier militante de su propio partido, el triunfo de un compañero o compañera de filas, pero encima de ello está la responsabilidad que tenemos de respetar la decisión de la gente", pronunció en un evento realizado en Álamos.

PAN plantea reducir los asuntos que llegan a la SCJN en su propuesta de reforma

Acción Nacional propone fortalecer la justicia constitucional local para hacerla más expedita



Noemí Luna criticó la intención de disminuir el pleno de la Corte / Archivo Roberto Hernández

Fernando Merino / El Sol de México

Disminuir los asuntos que llegan a la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) (SCJN), a través del fortalecimiento de la justicia constitucional local, y así hacer la justicia más expedita es parte de la propuesta de reforma al Poder Judicial que trabaja el [Partido Acción Nacional](#) (PAN).

Noemí Luna, secretaria general del **PAN**, en entrevista con **El Sol de México** advirtió que la **reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador** busca acotar la Corte reduciendo sus integrantes de 11 a nueve, lo que dijo va a aumentar la carga de trabajo en tribunal y hacer más lento el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables.

Lo que queremos es que haya **mayor control constitucional**, hablar sobre la **justicia** constitucional local, es decir iniciativas que al menos hagan sugerencias para que **la justicia constitucional pueda fortalecerse en las entidades federativas** y así minimizar los asuntos que lleguen a la Corte porque aparte es otro tema, la iniciativa presidencial pretende disminuir los trabajadores de la Corte, pero no dice cómo se van a hacer cargo de todos los asuntos”, dijo.

La diputada afirmó que la iniciativa del **presidente** no contempla que todos los estados cuenten con una sala constitucional local, pues se tiene registro que **sólo 18 estados tienen ley de control constitucional** y el resto acude a la Corte por asuntos que podrían resolverse de manera local.

“Cuando no existe esto, pues **todo recae al Pleno de la Suprema Corte de Justicia y los asuntos que viene a resolver la Suprema Corte** pues aumentan y la iniciativa del Presidente pretende hacer más chiquito el andamiaje del sistema judicial, pero no dice cómo hacer más chiquito el número de asuntos que llegan a la Corte (...) Entonces eso va ser parte de la de la propuesta que nosotros en su momento estaremos presentando”, explicó Noemí Luna.

Sheinbaum envía este miércoles a SG tres de sus iniciativas prioritarias

Alma E. Muñoz

03 de julio de 2024 14:20

Ciudad de México. Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, informó que hoy enviará a la Secretaría de Gobernación tres de sus iniciativas prioritarias para que la dependencia haga lo correspondiente y las envíe al Congreso de la Unión: no reelección, apoyo para mujeres de 60 a 64 años y becas para estudiantes de educación básica en escuelas públicas.

Sheinbaum destacó que con la no reelección busca que “regresemos al original de la Constitución del 17, que es la no reelección de todos los cargos” y precisó que no tiene impacto presupuestal.

A propósito del presupuesto, aseguró que el del siguiente año “lo estamos haciendo de manera responsable. Si alcanza” para garantizar todos los programas de bienestar, incluye las becas estudiantiles mencionadas, presupuesto para apoyar a un millón de mujeres de 60 a 64 años en 2025.

También, recursos para salud, educación “y todo lo que implica los derechos del pueblo. Y todavía hay presupuesto importante para inversión pública y vivienda”, dijo. Además, vamos a continuar con la construcción de trenes y de otras obras de infraestructura, añadió.

Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica explicó las propuestas de modificación de varios artículos constitucionales sobre las reformas planteadas por la virtual presidenta electa.

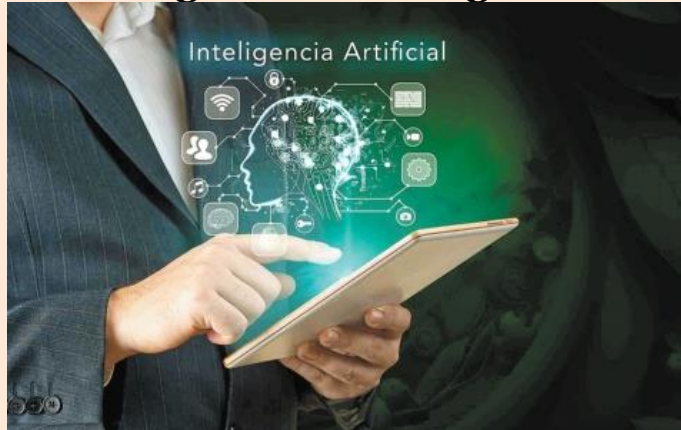
Precisó impedir la reelección de senadores, diputados federales y locales, suplentes, alcaldes y concejales.

“De alguna manera, en toda la exposición de motivos se establecen todas las razones por las que estamos nuevamente regresando a lo que fue el lema de la Revolución Mexicana, sufragio efectivo no reelección”.

Para el caso de la universalidad de las becas para estudiantes, proponen reformar el artículo 4 constitucional para beneficiar a 22 millones de alumnos en total. Tienen previsto, una vez que el Congreso lo apruebe, beneficiar en 2025 a seis millones de alumnos de secundaria.

Respecto al apoyo para las mujeres, plantean una pensión no contributiva, equivalente al menos a la mitad de la pensión para los adultos mayores.

México ocupa el tercer lugar en tecnología en Latinoamérica



Por Redacción El Economista
Jueves 04 de Julio de 2024 - 00:52

De acuerdo con el Reporte de Evaluación sobre IA presentado por la UNESCO, consolidar y operar una estrategia nacional con orientación ética vinculada a su Plan Nacional de Desarrollo, posicionaría a México en gobernanza de la inteligencia artificial.

México tiene un buen posicionamiento tecnológico, inversión creciente y buenos ingresos en inteligencia artificial; un noveno sitio en exportaciones de alta tecnología y un marco normativo sólido que le permite librar controversias, pero aún tiene muchos retos que enfrentar para alcanzar un nivel óptimo en materia de gobernanza de la IA.

Múltiples estudios estiman que los desarrollos de la IA pueden incrementar el PIB mundial entre un 1.5% y un 2% en 10 años y que podrían impactar en la transformación desde el 40% hasta el 60% de los empleos en el mundo, se establece en el Reporte de Evaluación del Estado de Preparación en Inteligencia Artificial de México, presentado este miércoles por la UNESCO en el Senado de la República

El documento, realizado en colaboración con la Alianza Nacional para la Inteligencia Artificial (ANIA), y con el apoyo del Centro-i para la Sociedad del Futuro, mediante un proceso abierto y plural con más de 250 personas y representantes de los gobiernos federal y estatales, órganos autónomos, organizaciones civiles, de la academia y la iniciativa privada, responde al conjunto de iniciativas que lidera la UNESCO para preparar a los países no sólo con datos y generación de conocimiento, sino también en su aplicación para orientar políticas públicas y mecanismos de gobernanza.

“México podría consolidarse como referente de gobernanza para el desarrollo ético y efectivo de la inteligencia artificial de incursionar en un diseño institucional, incluyendo un mapeo de su ecosistema y un marco jurídico específico, y lograr emitir una Estrategia Nacional integrada en su Plan de Desarrollo, un desafío en el cual puede cooperar la UNESCO”, señaló Gabriela Ramos, directora general adjunta de la UNESCO para las Ciencias Sociales y Humanas.

Fortalezas y retos

Una de las fortalezas que señala el documento en cuestión es que México ocupó el tercer lugar en tecnología en Latinoamérica en el Índice de Preparación del Gobierno para la IA (Government AI Readiness Index) de 2023. Sin embargo, persisten desafíos como la inversión pues, aunque registró entradas por 508 millones de dólares,

superando a la región de América Latina y el Caribe, su impacto es menor debido a las dinámicas y proporciones tanto territoriales como poblacionales del país.

El capital de riesgo invertido en IA fue de 150 millones de dólares a septiembre de 2023, y aunque es menor a los 170 millones de dólares para la industria de alimentos y bebidas, el país puede mejorar sus ingresos al proyectarse a nivel internacional, pues sus exportaciones de alta tecnología superan ya un 14.2%, siendo el número nueve del mundo y cuenta con una alta capacidad técnica profesional y de investigación.

Por ejemplo, registró el mayor número de personas graduadas de programas de maestría en ciencias de la computación o equivalentes en 2022 en la región de América Latina y el Caribe; ocupa el sexto lugar en personal de investigación que trabaja específicamente en IA y junto con Brasil acumulan el 95% de las patentes en IA.

El documento destaca que México también cuenta con un marco normativo sólido en privacidad, transparencia y acceso a la información, por lo que, aunque no tiene una ley o política específica para la atención y reparación de daños causados por sistemas de IA o para contextos digitales, puede recurrir por el momento a diferentes normas y mecanismos actuales.

Sin embargo, deben fortalecerse acciones especialmente destinadas a grupos históricamente vulnerados, sin dejar de lado la representación digital de, por ejemplo, sus 68 lenguas indígenas nacionales, así como el uso significativo de plataformas digitales y la incorporación de la Alfabetización Mediática e Informacional en el sistema educativo.

Otras recomendaciones del reporte son: poner en marcha un sistema de identidad digital única operado por un organismo independiente; una política de datos abiertos más allá del gobierno abierto; por mencionar algunas.

El desarrollo del informe se basó en la Metodología de Evaluación de la Preparación o RAM (Readiness Assessment Methodology), un instrumento de aplicación de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial adoptada por los Estados Miembros de la UNESCO en 2021, para ayudarles a identificar su estadio de avance en la orientación ética de la IA.

Datos alentadores sobre IA y tecnología en México:

- 3° Lugar en tecnología en América Latina
- 9° lugar en el mundo en exportaciones de alta tecnología que superan el 14.2%
- 95% de las patentes en IA se concentran en México y Brasil

Poder Judicial presentará su propia propuesta de reforma en agosto o antes, dice Norma Piña

La ministra presidenta Norma Piña adelantó que la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal pondrán sobre la mesa una propuesta de reforma al sistema judicial y buscarán llegar a un consenso antes de presentarla.

03 de julio, 2024

Por: Redacción Animal Político

El Poder Judicial presentará su propia **propuesta de reforma al sistema judicial** a finales de agosto o antes como aportación al debate en torno a este tema, según indicó Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Nosotros como Suprema Corte de Justicia de la Nación y por su parte el Consejo de la Judicatura Federal llevaremos una propuesta en concreto con relación a la iniciativa de reforma”, dijo esta mañana en entrevista con *Aristegui Noticias*.

De acuerdo con la ministra presidenta, la propuesta se pondrá sobre la mesa y se buscará llegar a un consenso antes de presentarla. Además, adelantó que ésta estará acompañada de un **diagnóstico de los foros de diálogo** en los que se discute la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nosotros **la vamos a presentar a finales de agosto o antes**, pero sí debemos estar conscientes de que esta reforma es un paso trascendental para el Estado Mexicano. En ese sentido, debe de ser a partir de bases ciertas, de datos objetivos, con la mayor reflexión que nos permita realmente alcanzar la finalidad que se pretende”, agregó.

Cuestionada sobre si la elección de magistrados, jueces y ministros ayudaría a resolver los problemas presentes en el sistema de justicia, dijo que ella considera que no será así pero advirtió que se trata de una opinión personal mas no institucional.

“Yo lo único que le podría decir es que sí elegir a nuestros jueces, a nuestros magistrados llevara a erradicar la impunidad, la inseguridad, bienvenida esa reforma, pero hay que ser conscientes y reflexionar sobre si esto realmente nos va a llevar a la finalidad o al objetivo que se persigue”, sostuvo.

Detalló que tras recopilar y analizar más de 4 mil testimonios, el Poder Judicial ha identificado que el **problema real del sistema de justicia** no se encuentra propiamente en las decisiones finales de los jueces, sino que **es más profundo**.

“Empieza desde la policía, los fiscales que atienden a las víctimas, un verdadero conocimiento de dónde tiene que acudir el ciudadano para hacer valer sus derechos. Los jueces constituimos la punta de ese iceberg que decide al final pero un sistema de justicia profundo en cuanto asegurarles a los ciudadanos una verdadera impartición de justicia tiene que partir de la procuración de justicia. Lo que nos hemos dado cuenta que a los ciudadanos les preocupa las víctimas, la inseguridad”, apuntó.

Presunta renuncia de Norma Piña

Sobre las recientes **declaraciones de la ministra Yasmín Esquivel**, Norma Piña dijo a *Aristegui Noticias* que durante una reunión cerrada, ésta le pidió dar un paso a lado, es decir, que renunciara a la Suprema Corte, ya que en su opinión, no existe una interlocución entre el Poder Judicial con el Legislativo y Ejecutivo con ella al frente.

Indicó que otro ministro, cuyo nombre no mencionó, también manifestó su preocupación al respecto mientras que las ministras Lenia Batres y Margarita Ríos Farjat dijeron que no era el momento de tocar esos asuntos.

En contraste, Norma Piña sostuvo que desde que llegó a su cargo en enero de 2023, ha mantenido el diálogo con los otros dos Poderes de la Unión y con partidos políticos.

El martes, la ministra Yasmín Esquivel causó revuelo luego de dar a conocer que durante una sesión privada había pedido a Norma Piña valorar su permanencia como titular la Corte y, por ende, como interlocutora con los poderes Legislativo y el Ejecutivo.

Según comentó en varias entrevistas radiofónicas, desde la llegada de Norma Piña, el diálogo entre los poderes **Ejecutivo, Legislativo y Judicial está roto**.

Ante esto, la Suprema Corte emitió un comunicado en el que descartó la renuncia de la ministra presidenta y dejó claro que continuará en los diálogos de la reforma al Poder Judicial en los que participan integrantes de los tres poderes de gobierno.

La **Asociación Mexicana de Juzgadoras Asociación Civil** también respaldó a la ministra presidenta al asegurar que desde la política se pretende dar órdenes a la justicia.

En tanto que el presidente López Obrador aseguró que no hace falta que “renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma, hacer un buen análisis, un buen diagnóstico”.